



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

INFORME ANUAL DE IGUALDAD 2025

1. Introducción.

El presente informe anual de igualdad entre mujeres y hombres se elabora en cumplimiento de lo establecido en la **Ley 39/2022, de 30 de diciembre**, del Deporte, y en respuesta a las directrices marcadas por el **Consejo Superior de Deportes (CSD)**.

La igualdad de género constituye un principio fundamental en el desarrollo del deporte moderno. En el ámbito federativo, garantizar condiciones equitativas de participación, representación y acceso a oportunidades para mujeres y hombres no solo responde a una exigencia legal, sino que fortalece el carácter integrador, ético y sostenible del deporte.

Este documento tiene como objetivo principal recopilar y presentar datos relevantes sobre la participación de mujeres y hombres en las diferentes áreas de la Federación, con el fin de ofrecer una visión general de la situación actual en materia de igualdad de género en el ámbito deportivo.

Su elaboración se enmarca en los principios de transparencia y corresponsabilidad institucional, alineados con lo establecido por la Ley del Deporte y la normativa vigente en materia de igualdad y protección.

INFORME ANUAL DE IGUALDAD	
NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO	D. Juan Carlos Ramos Martin
CORREO ELECTRÓNICO	info@fedegalgos.com
TELÉFONO	913198262/610292547
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://www.fedegalgos.com/federacion-espanola-galgos/reglamento/
ENLACE DE DESCARGA DEL INFORME EN FORMATO PDF	https://www.fedegalgos.com/wp-content/uploads/2026/05/Informe-anual-de-igualdad-2025.pdf



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

2. Procedimiento de elaboración y participación.

El presente Informe Anual de Igualdad ha sido elaborado, con el objeto de recoger una visión representativa de los diferentes estamentos que integran la Federación.

La Federación dispone de un Plan de Igualdad que actúa como marco de referencia para la elaboración de este informe y la implementación de medidas en esta materia. Dicho plan tiene por objetivo fomentar la igualdad real y efectiva en todas las áreas de actuación de la entidad, incluyendo los órganos de representación, la actividad deportiva, la formación, el acceso a recursos y la prevención de cualquier forma de discriminación o violencia de género.

El seguimiento del plan y la redacción del informe han sido coordinados por el área responsable de Igualdad y Comisión Mujer y Deporte, con la supervisión del órgano competente, integrando en su metodología un análisis de datos desagregado por sexo, la revisión de acciones realizadas y la identificación de metas futuras.

3. Área de Mujer y Deporte.

a. Composición de la Junta Directiva.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN JUNTA DIRECTIVA	
MUJERES	HOMBRES
3	15
TOTAL MIEMBROS DE LA JUNTA: 18	

b. Composición de la Asamblea.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN ASAMBLEA		
ESTAMENTOS	MUJERES	HOMBRES
PRESIDENTE/A	0	1
FEDERACIONES AUTONÓMICAS	0	6
CLUBES	2	22
DEPORTISTAS	2	22
TÉCNICOS/AS	0	9
JUECES/ZAS	0	3
	TOTAL: 4	TOTAL: 63



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

c. Composición de la Comisión Mujer y Deporte:

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMISIÓN MUJER Y DEPORTE	
MUJERES	HOMBRES
3	0
TOTAL MIEMBROS DE LA COMISION MYD: 3	

PRESIDENTA O RESPONSABLE DE LA COMISION MUJER Y DEPORTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	M ^a de Carmen García Tores
TELÉFONO DE CONTACTO	667 544 812
CORREO ELECTRÓNICO	info@fedegalgos.com

d. Plan de Conciliación.

	PLAN DE CONCILIACIÓN	CONTACTO
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	1. El Presidente de la FEG (o persona en quien delegue)	info@fedegalgos.com
	2. Juan Carlos Ramos Martin	info@fedegalgos.com
	3. No existe centro de tecnificaciones en esta federación.	
	4. Pilar Altares Olmeda	info@fedegalgos.com
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN RECIBIDAS	0	



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN APROBADAS	0
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://www.fedegalgos.com/wp-content/uploads/2025/06/Plan-especifico-de-conciliacion-y-corresponsabilidad-en-el-deporte.pdf
ENLACE DE DESCARGA DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN FORMATO PDF	https://www.fedegalgos.com/wp-content/uploads/2025/06/Plan-especifico-de-conciliacion-y-corresponsabilidad-en-el-deporte.pdf

e. Número de licencias deportivas femeninas y masculinas.

NÚMERO DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS	
MUJERES	HOMBRES
1.528	11.006
TOTAL DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS: 12.534	

f. Número de licencias de entrenadores/as.

No existe la figura de entrenador en nuestra federación.

g. Número de licencias de técnicos/as.

NÚMERO DE LICENCIAS DE TÉCNICOS/AS	
MUJERES	HOMBRES
24	399
TOTAL DE LICENCIAS DE TÉCNICOS/AS: 423	



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

h. Número de licencias de juezas/ces.

NÚMERO DE LICENCIAS DE JUEZAS/CES Y CRONOMETRADORAS/ES	
MUJERES	HOMBRES
27	378
TOTAL DE LICENCIAS DE JUEZAS/CES Y CRONOMETRADORAS/ES: 405	

i. En su caso, Plan de Igualdad de la Federación.

La Federación Española de Galgos no cuenta con un plan de igualdad, ya que únicamente tiene tres personas trabajadoras las cuales son mujeres y la legislación vigente lo establece como una obligación siempre y cuando se tengan 50 o más personas trabajadoras.

No obstante, la Federación Española de Galgos cuenta con instrumentos obligatorios por ley y planes específicos, especialmente en materia de conciliación, no discriminación y equidad en el deporte.

En sus estatutos, la FEG tiene que cumplir una serie de medidas de igualdad:

- Elaborar un informe anual de igualdad
- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito deportivo y organizativo.
- Implantar un protocolo contra la discriminación, el acoso sexual y por razón de sexo.
- Aplicar principios como:
 - Igualdad de premios entre hombres y mujeres
 - Igualdad en primas deportivas
 - Igualdad en visibilidad mediática.

Es decir, hay una base normativa clara de igualdad efectiva dentro de la federación.

La FEG sí dispone de un documento concreto relacionado con igualdad:

- **Plan de conciliación y corresponsabilidad**

Sus objetivos principales son:

- Facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar
- Promover entornos de trabajo más equitativos
- Garantizar derechos como:



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

- cuidado familiar
- autocuidado
- corresponsabilidad entre hombres y mujeres

Además, incluye medidas específicas en casos como:

- **maternidad y lactancia**
- protección del personal federativo

<https://www.fedegalgos.com/wp-content/uploads/2025/04/Plan-especifico-de-conciliacion-y-corresponsabilidad-en-el-deporte.pdf>

- j. **Protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual, por razón de sexo o autoridad (art. 4.5 Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte).**

DELEGADO DE PROTECCIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	Juan Carlos Ramos Martin
TELÉFONO DE CONTACTO	610292547
CORREO ELECTRÓNICO	info@galgosfcyl.com
MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN	1. Luis Angel Velas Herrera (Presidente) 2. Juan Carlos Ramos Martin (Vocal) 3. Luis Lorenzo Gil (Vocal)
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE LOS DATOS DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR	https://www.fedegalgos.com/federacion-espanola-galgos/organigrama/
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://www.fedegalgos.com/federacion-espanola-galgos/reglamento/



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	https://www.fedegalgos.com/wp-content/uploads/2025/12/PROTOCOLO-DE-PREVENCIÓN-ANTE-ACTUACIONES-DE-DISCRIMINACIÓN-ABUSO-O-ACOSO-SEXUAL.pdf
---	---

- k. **Protocolo de protección de la infancia y la adolescencia (art. 47 Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia).**

DELEGADO DE PROTECCIÓN DEL MENOR	
NOMBRE Y APELLIDOS	D. Juan Carlos Ramos Martin
TELÉFONO DE CONTACTO	610 292 547
CORREO ELECTRÓNICO	info@fedegalgos.com
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://www.fedegalgos.com/federacion-espanola-galgos/reglamento/
ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	https://www.fedegalgos.com/wp-content/uploads/2025/12/PROTOCOLO-DE-PROTECCIÓN-A-LA-INFANCIA-Y-ADOLESCENCIA-LOPIVI.pdf

- i. **Oferta formativa y formaciones realizadas en materia de igualdad por parte del personal de la Federación (trabajadores, técnicos, árbitros, jueces, deportistas, etc.).**

FORMACIONES REALIZADAS			
DATOS GENERALES		PARTICIPACIÓN	
DENOMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DURACIÓN (EN HORAS)	MUJERES	HOMBRES
TOTAL:	0	0	0



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

m. Otros, especificar.

En este apartado se puede reflejar cualquier otro tipo de buena práctica, medida o actuación en materia de igualdad que la federación estime conveniente reflejar
.....

n. Metas a alcanzar para el próximo año.

Participación equilibrada, mediante el impulso de la presencia equilibrada de mujeres y hombres tanto en órganos de gobierno como en la estructura técnica y deportiva.

Sensibilización y cultura de igualdad, mediante la promoción de valores de igualdad dentro de la federación y la integración de la igualdad en todas las políticas y actividades.

4. Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que la Federación haya organizado.

a. Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la Federación.

En nuestra federación todos nuestros campeonatos, competiciones o eventos deportivos son mixtos, no existe diferenciación entre hombres y mujeres.

En caso de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales premiados con dotación económica.

En nuestra federación todos nuestros campeonatos, competiciones o eventos deportivos son mixtos, no existe diferencia entre los premios.

5. Campeonatos y competiciones internacionales.

No se desarrollan.

6. Seguimiento temporal.

Seguimos con un lento pero constante aumento en la participación de las mujeres en nuestro deporte, sin problemas aparentes en temas de igualdad, habida cuenta del carácter mixto de nuestro deporte. Siendo nuestra Federación siempre proclive y tendente a incentivar a más mujeres a sumarse a nuestro deporte. En años venideros podremos comparar datos que nos ayuden a un seguimiento más exhaustivo

Madrid, a 27 de marzo 2026

